

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007121

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Decretos Seccion 1a. Nos. 1095 y 2010/2024; Fichas de Transferencias Nos. 4095177 y 4151990/2024; Memos Control Nos. 1279 y 1278 ambos de fecha 10 de septiembre de 2024; cuotas 2/2; los antecedentes que se adjuntan;

OFFA No. _____/

PMCC.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241095 OTD	1279	10/09/2024	CTRO.SEG.VEC. CAMINO MIRASOL	2152401004071	3.176.458	3.176.458
DS 242010 OTD	1278	10/09/2024	CENTRO DE SEG. VECINAL VALLE E	2152401004238	3.315.010	3.315.010
TOTAL					6.491.468	6.491.468

La cantidad de :
SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005016021 \$ 3.176.458
- 1210601005016117 \$ 3.315.010

